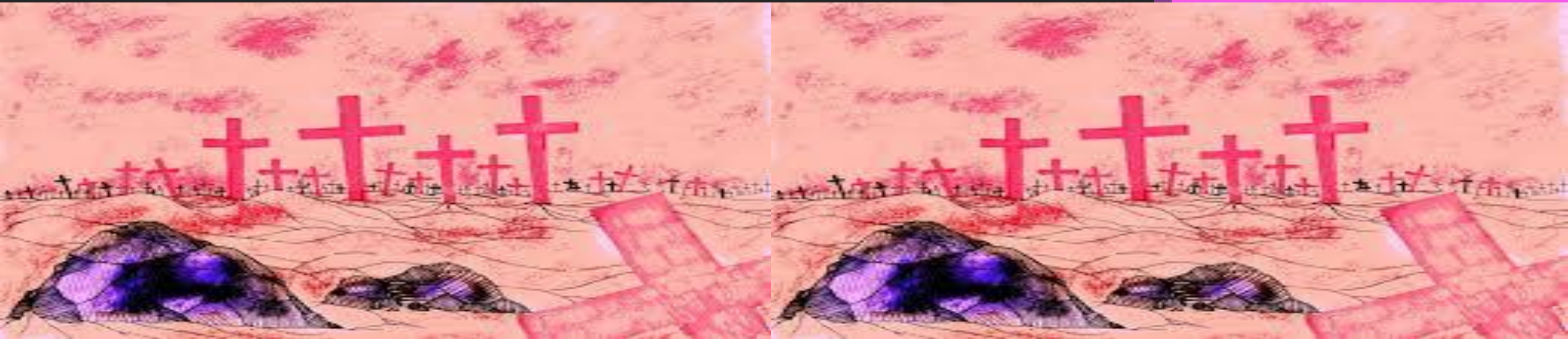


VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS...

MISOGINIA Y FEMINICIDIO



**ESCUELA
PAZ con
EQUIDAD
de GÉNERO**



OBJETIVOS DE LA SESIÓN DE HOY



1. Analizar la sistematicidad de las violencias de género basadas en la misoginia, como una política estructural contra la vida y la dignidad de las mujeres, dentro de sociedades y Estados patriarcales y capitalistas.

2. Visibilizar el tratamiento revictimizante que le dan los medios de comunicación a los casos de feminicidio, donde se justifican los crímenes de odio contra las mujeres, se culpa a las víctimas de lo que les sucede, y se naturalizan estos crímenes ante la sociedad.

3. Identificar las normativas nacionales e internacionales que protegen la vida de las mujeres, así como las rutas de atención que se debe seguir en los casos de violencias contra las mujeres en Colombia.



PREGUNTA ORIENTADORA



- ¿CUÁLES SON ESAS IDEAS O PRÁCTICAS DE NUESTRA COTIDIANIDAD QUE DEBEMOS TRANSFORMAR PARA QUE LAS VIOLENCIAS CONTRA MUJERES Y NIÑAS SEAN ERRADICADAS?



Yani (43 + 35,000) ❤️

@Yani_UR

Sirena viajó a Costa Rica y fue asesinada por 2 hombres. Principal comentario en redes: No viajen solas.

Hoy detuvieron al exnovio y asesino de Sol Cifuentes, quien la mató EN SU CASA. Principal comentario en redes: Escojan bien a su pareja.

LAS MUJERES SIEMPRE
TENEMOS LA CULPA

9:45 p. m. · 07 ago. 18

¿PORQUÉ SE CONMEMORA EL 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES?



PORQUE DIARIAMENTE SE COMETEN FEMINICIDIOS,
CRÍMENES DE ODIO EN CONTRA LAS MUJERES EN TODO
EL MUNDO.



Según informe de la OMS la violencia contra la mujer es “un problema de salud global de proporciones epidémicas”



Recopilación de noticias semana del 22/11/18 al 28/11/18

Titulares extraídos de www.diariodecuyo.com.ar



FLORENCIO VARELA

Fue detenido por violar y embarazar a su hijastra de 14 años



EN MAR DEL PLATA

Ella quiso terminar la relación, él la ató y la quemó con agua hirviendo



BUENOS AIRES

Un militar descuartizó en tres partes a su mujer y escondió los restos en un bolso



MISIONES

Salió de prisión, atacó a su ex en la calle y la asesinó



BUENOS AIRES

Grabó a un hombre que se masturbó a su lado en el colectivo



QUILMES

Intentó violar a su hija de 12 años en un hotel alojamiento



VIOLENCIA DE GÉNERO

Viajó con su novio a Brasil y la prendió fuego mientras dormía: está grave



RESOLUCIÓN DEL JUEZ GUILLERMO ADÁRVEZ

Preventiva por corromper a dos niñas: violaba a una delante de su hermanita



POLEMICA

Caso Lucía Pérez: por qué los jueces sostienen que no hubo abuso sexual ni femicidio

ALISON CALDERÓN
17 AÑOS,
SANTIAGO, CHILE.
EL 20 DE MARZO DE 2016
DESAPARECIÓ... CINCO DÍAS
DESPUÉS, SU CUERPO
APARECIÓ ENTERRADO EN EL
PATIO DE SU COLEGIO.

NO + feminicidios
#NiUnaMenos

YULIANA ANDREA ACEVEDO.
21 AÑOS Y NACIONALIDAD
COLOMBIANA, EL PASADO 5
DE MARZO DE 2016 SU PAREJA
LA DESCUARTIZÓ Y ESCONDIÓ
SU CADÁVER DISECCIONADO
EN EL RÍO MAPOCHO, EN
SANTIAGO.

NO + feminicidios
#NiUnaMenos

Dora Lilia Gálvez, de 44 años, atacada el 6 de noviembre de 2016. La mujer fue mordida, abusada sexualmente, empalada y quemada.

NO + feminicidios
#NiUnaMenos

VÍCTIMA DE FEMINICIDIO INFANTIL. YULIANA ANDREA SAMBONÍ, 7 AÑOS, FUE SECUESTRADA, TORTURADA, ESTRANGULADA Y VIOLADA SEXUALMENTE. LACERADO SU CUERPO, PENETRADAS SUS CAVIDADES CORPORALES CON DESCOMUNAL VIOLENCIA HASTA PROVOCAR EL DESGARRO DE LOS TEJIDOS. FUE UNGIDO SU CUERPO CON ACEITE DE COCINA PARA EL INCREMENTO DE LA EXCITACIÓN SEXUAL DE SU VÍCTIMARIO. TODO SE COMETIÓ CUANDO LA NIÑA AÚN ESTABA VIVA, SEGÚN EL REPORTE FORENSE.

#NI UNA MENOS

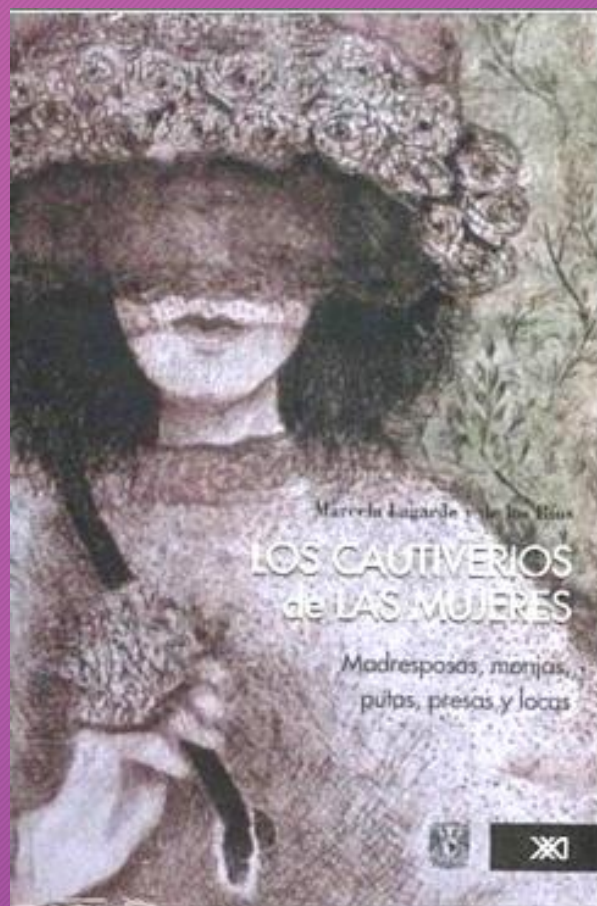
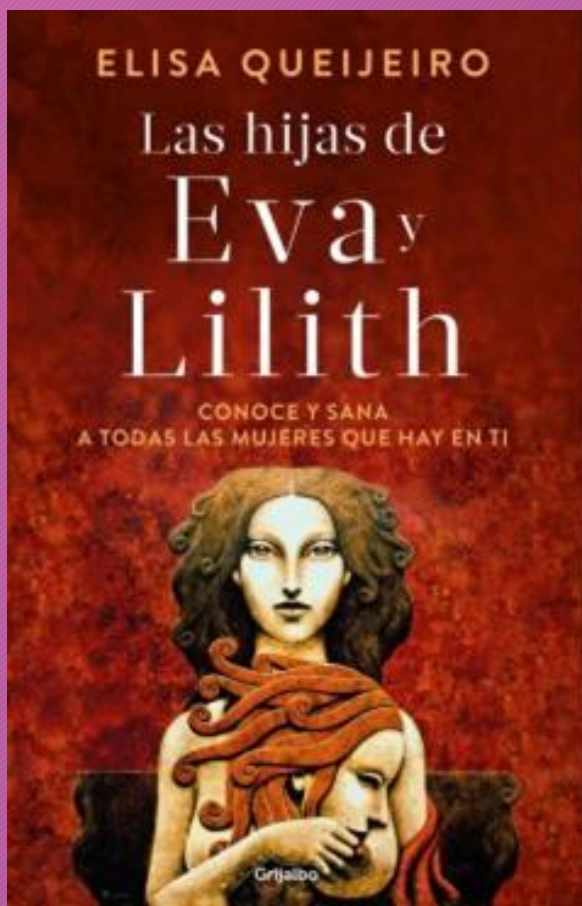
STEPHANIE ANDREA RAMÍREZ NARVÁEZ, JOVEN FISIOTERAPEUTA DE 26 AÑOS, FUE VÍCTIMA DE FEMINICIDIO EN UN CONJUNTO RESIDENCIAL DEL BARRIO CIUDAD 2000 EL 4 DE JUNIO DE 2017, ALLÍ FUE ABUSADA SEXUALMENTE Y MURIÓ POR ASFIXIA MECÁNICA.

#NiUnaMenos
NI UNA MENOS

LYRSEY RAMÍREZ CAICEDO DE 24 AÑOS DE EDAD, FUE ASESINADA JUNTO CON SUS DOS NIÑOS DE 7 Y 9 AÑOS EN SU CASA EN EL BARRIO ALAMEDA, POR SU PAREJA Y PADRE DE LOS NIÑOS, CUANDO ELA LE MANIFESTÓ QUE QUERÍA SEPARARSE. SUCEDIÓ EN JULIO DE 2017

NI UNA MENOS
NO + feminicidios
#NiUnaMenos

• ¿POR QUÉ NOS MATAN A LAS MUJERES



HEREDERAS DE UNA CULPA FUNDACIONAL. LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES SE CIMENTA EN LA MISOGINIA

- Desde los discursos religiosos, hasta los discursos científicos: mujeres en inferioridad y subordinación, creencia de que somos fuente de pecado y oscuridad, mentalmente desequilibradas. Esta inferioridad es lo que se ve reflejado en todas esas formas de violencias, porque entre iguales las relaciones se establecen bajo otras lógicas.
- Las actitudes y creencias misóginas podrían ser un factor explicativo importante en los casos de violencia de género, como ser un elemento común y característicamente diferenciador de los maltratadores.

PECADORA

puta
(sustantivo)

LOCA

MALA

desobediente

LILITH, LA PRIMERA MUJER EN EL JARDÍN DEL EDÉN

La primera mujer que acompañó a Adán en el Paraíso era mucho más inteligente que él, además de ser rebelde, lo que provocó la ira de Dios, así lo expresaron los investigadores de la Biblia. Asimismo, hechos posteriores provocaron que se exiliara del jardín, por no querer realizar los designios del hombre. Luego se convertiría en demonio al unirse con uno. Estos detalles, como la rebeldía femenina, en una figura que debía ser pasiva en tiempos remotos, ocasionaron que la Iglesia no mostrara estos elementos a los creyentes.



¿POR QUÉ SURGIÓ EVA?



La figura de Eva, quien surgió, según la Biblia, del costado de Adán, apareció como una manera de agregar una representación de una mujer sumisa, si bien esta comería del fruto prohibido, y le daría una parte a su esposo. Esto produciría la expulsión de ambos del Edén.

La Iglesia promovía una visión dócil de la mujer por la mentalidad misógina de dichas épocas. Lilith, quien sería la primera, según los expertos, no podía simbolizar esos cánones establecidos, por lo tanto, su figura en el libro fue censurada. Eva, por su parte, cumplía este tipo de patrones.

Asimismo, uno de los aspectos que destacan es que Lilith emergería al mismo tiempo que Adán. Este hecho, que expondría la igualdad entre ambos sexos, rompía con la perspectiva que se tenía en aquel tiempo. Por lo tanto, la Iglesia consideró más idóneo la figura de Eva surgiendo que Adán, de un pequeño pedazo de su cuerpo para hacerle compañía.

DECLARADAS: CULPABLES!

- *Una clara evidencia de esta culpa fundacional en la que se basa la misoginia, es que siempre somos consideradas culpables. Si te deja el esposo, si te violan, si te pagan menos, si tus hijos fallan, si te sientes fea, si te quedas sola, si abortas, y un largo e interminable etc...*

“El odio más largo de la historia, más milenario aún y más planetario que el del judío es el odio a las mujeres”.

André Glucksmann, filósofo francés

Proyectar videos cura católico y pastor evangélico

JUSTICIA PATRIARCAL



LA JUSTICIA
PATRIARCAL,
VUELVE A
MATARNOS



ESCUELA
PAZ con
EQUIDAD
de GÉNERO

“SI NO ES MÍA NO SERÁ DE NADIE”

**“TENÍA DERECHO A PEGARLE PORQUE
LE HABLABA Y NO ME ENTENDÍA”**

**“LUEGO DE PEGARLE ME SENTÍA MÁS
TRANQUILO, ASÍ ME DESFOGABA”**

**“NO LA GOLPEO, LE DOY SU MAL MIRADA,
LA TRATO CON INDIFERENCIA”**

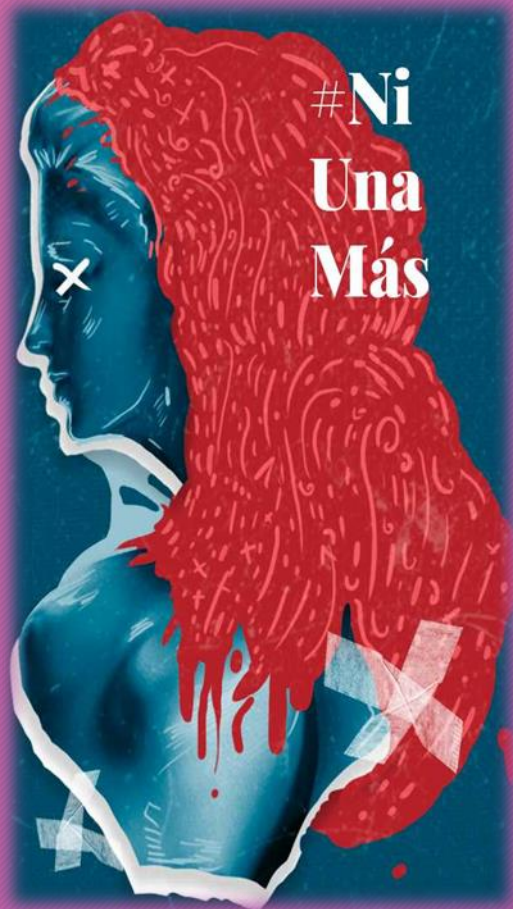
**“DEBE PEDIR PERMISO, SOY EL JEFE DE
LA FAMILIA, MEREZCO RESPETO”**

**“NUNCA DEJO QUE SALGA SOLA, PORQUE TENGO
MIEDO DE QUE ME HAGA LA VUELTA”**

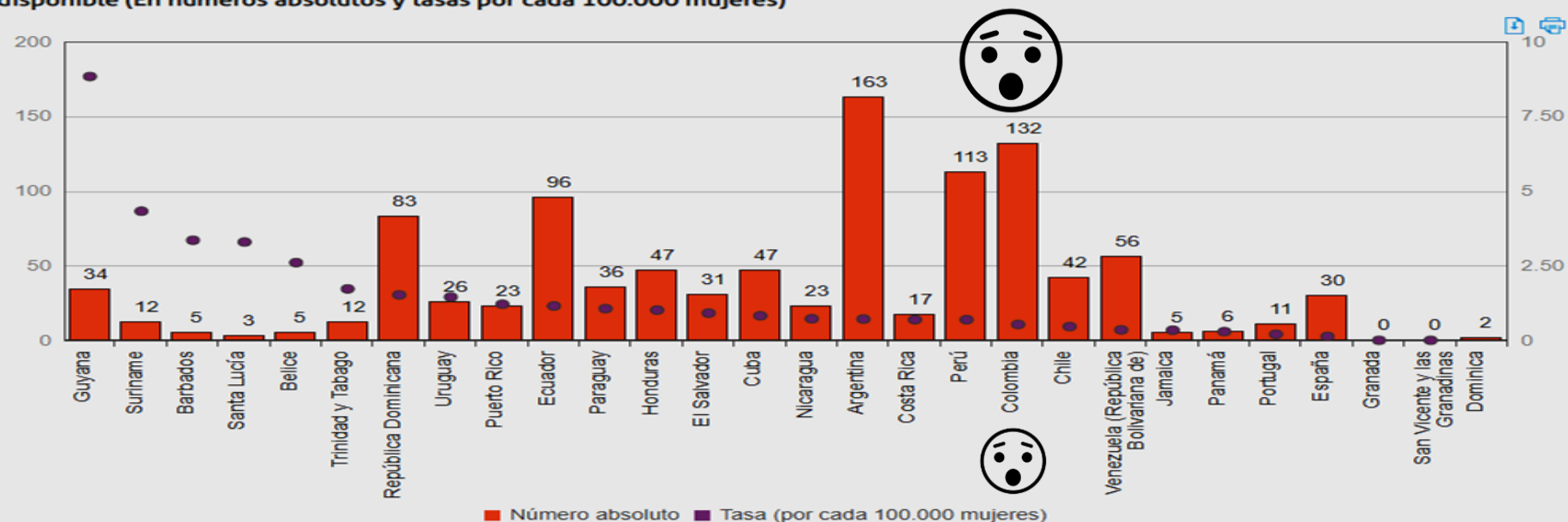
**Y EL AMOR PATRIARCAL COMO UNA
JUSTIFICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS
CONTRA LAS MUJERES.**



A LAS MUJERES NOS MATAN GENERALMENTE NUESTROS COMPAÑEROS Y EXCOMPAÑEROS DE VIDA



América Latina, el Caribe y Península Ibérica (29 países): Muerte de mujeres ocasionada por su pareja o expareja íntima, último año disponible (En números absolutos y tasas por cada 100.000 mujeres)



En la mayoría de los países de América Latina, 2 de cada 3 feminicidios se producen en contextos de relaciones de pareja o ex pareja.

Proyectar video libro no te mueras por mi



DEFINICIÓN DE VIOLENCIAS DE GÉNERO



ESCUELA
PAZ con
EQUIDAD
de GÉNERO

Las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como «todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada».





**ESCUELA
PAZ con
EQUIDAD
de GÉNERO**

Para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la violencia sexual y de género es una violación de los derechos básicos que se da en todas las regiones y continentes del mundo, e impide que las mujeres ejerzan sus derechos económicos y políticos. La violencia de género no es ni inevitable ni aceptable.



TIPOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO -DAÑOS SEGÚN LA LEY 1257 DE 2008

- CONCEPTO DE DAÑO CONTRA LA MUJER.
definiciones de daño:
- a) **DAÑO PSICOLÓGICO:**
- Consecuencia proveniente de la acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal.



b) DAÑO O SUFRIMIENTO FÍSICO:

Riesgo o disminución de la integridad corporal de una persona.



c) DAÑO O SUFRIMIENTO SEXUAL:

- Consecuencias que provienen de la acción consistente en obligar a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considerará daño o sufrimiento sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas.



RECUADRO 1. DEFINICIONES DE VIOLENCIA SEXUAL

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia sexual como: “todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo” (2).

La coacción puede abarcar:

- uso de grados variables de fuerza
- intimidación psicológica
- extorsión
- amenazas (por ejemplo de daño físico o de no obtener un trabajo o una calificación, etc.)

También puede haber violencia sexual si la persona no está en condiciones de dar su consentimiento, por ejemplo cuando está ebria, bajo los efectos de un estupefaciente, dormida o mentalmente incapacitada.

La definición de la OMS es muy amplia, pero también existen definiciones más circunscritas. Por ejemplo, para fines de investigación algunas definiciones de violencia sexual se limitan a los actos que incluyen la fuerza o la amenaza de violencia física.

El Estudio multipaís de la OMS (3) definió la violencia sexual como actos en los cuales una mujer:

- fue forzada físicamente a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad;
- tuvo relaciones sexuales contra su voluntad por temor a lo que pudiera hacer su pareja;
- fue obligada a realizar un acto sexual que consideraba degradante o humillante.

DEFINICIÓN OMS



En todo el mundo, una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual, principalmente por parte de un compañero sentimental.



Física



Sexual



Psicológica

d) DAÑO PATRIMONIAL:

- Pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o económicos destinados a satisfacer las necesidades de la mujer.



ESCUELA
PAZ con
EQUIDAD
de GÉNERO

VIOLENCIA VIRTUAL, LA CUARTA OLA, LAS REDES SOCIALES Y EL INSULTO FEMINAZI



ESCUELA
PAZ con
EQUIDAD
de GÉNERO



¿FEMINAZI?

El término feminazi, resulta de la fusión entre las palabras feminismo y nazis; se usa con un sentido peyorativo en contra del feminismo en general o en contra de algunas feministas en particular, sobre todo a las que se percibe como radicales, con el argumento de que el feminismo no busca la igualdad entre hombres y mujeres.

Es un insulto, no tiene asidero histórico ni teórico, nunca ha habido campos de exterminio, con cámaras de gas, liderado por mujeres para matar a millones de hombres.

ME PARECE ESTÚPIDO EL
TÉRMINO "FEMINAZI".
¿CUÁL ES EL
HOLOCAUSTO
FEMINAZI?
¿HOMBRES
TENIENDO QUE
PLANCHAR
SUS PROPIAS
CAMISAS?

[PATRICIA SORNOSA]

elciudadano.com



MISOGINIA MASCULINA, LA REVANCHA ANTE EL AVANCE DE LAS MUJERES A NIVEL MUNDIAL

- El origen de esta palabra se remonta a la década de 1990, donde el comentarista de radio [Rush Limbaugh](#) popularizó este término entre sus oyentes cuando comentaba algunas acciones, que él consideraba radicales, de algunas feministas.
- Rush Limbaugh comentaba que estas "feministas radicales" habían entendido mal la igualdad de sexos y que en realidad imponían sus ideas. En algunas de sus intervenciones comentó que las feminazis estaban contentas con tener miles de abortos, y que el concepto feminista estaba muy lejos de lo que ellas perseguían.

Villanueva

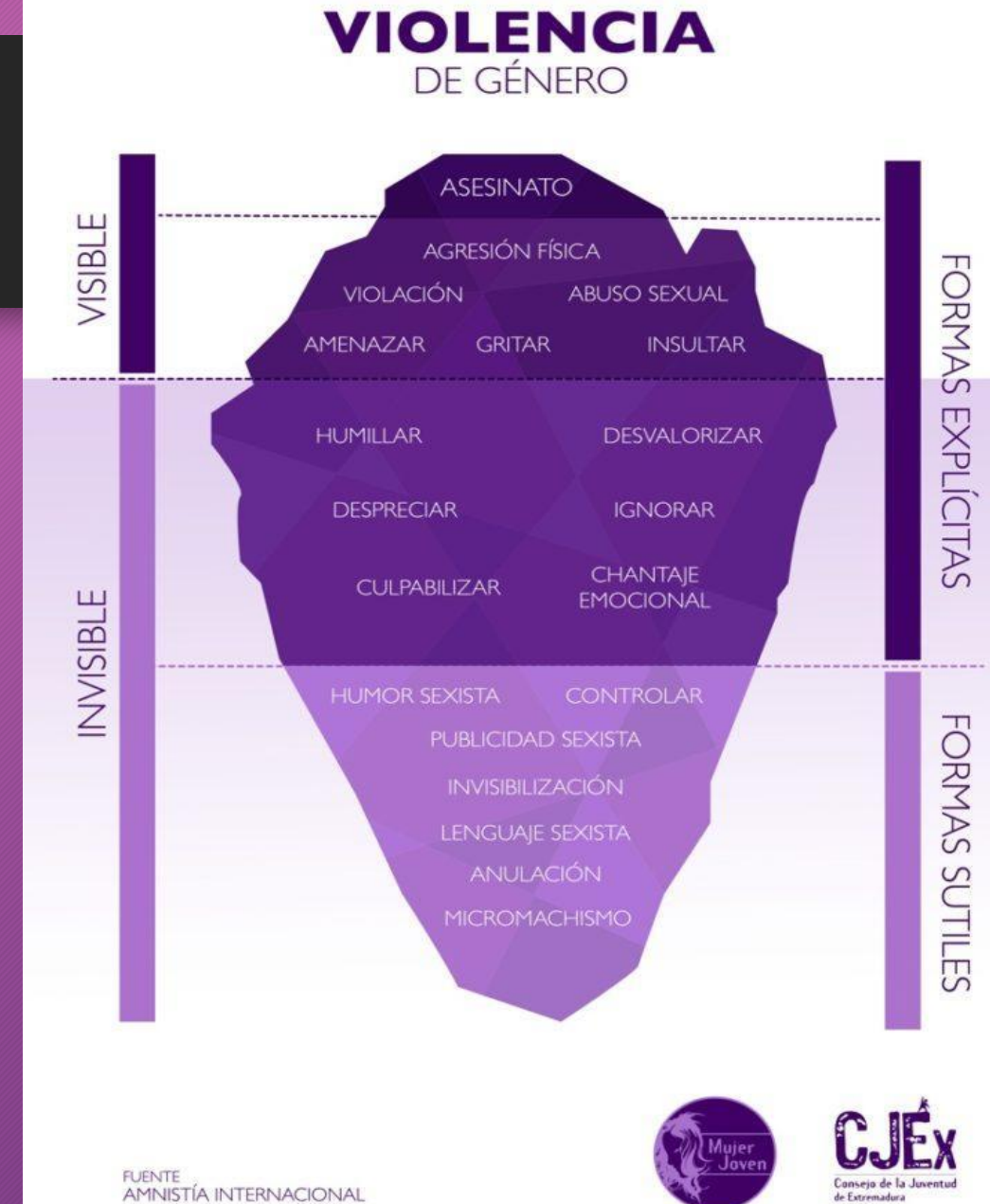
Proyectar video canción feminazi de Vicu



VIOLENCIA SIMBÓLICA

Es aquella que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad y tiene su expresión en el lenguaje, las representaciones culturales, la identidad y los cuerpos sexuados.

“La violencia simbólica es la que asegura la dominación y la que justifica y legitima la violencia estructural y la violencia directa” (Alberdi y Mata según Reveter, Bañón. S, 2003:46).



MICROMACHISMOS COTIDIANOS Y OTRAS VIOLENCIAS “SUTILES”

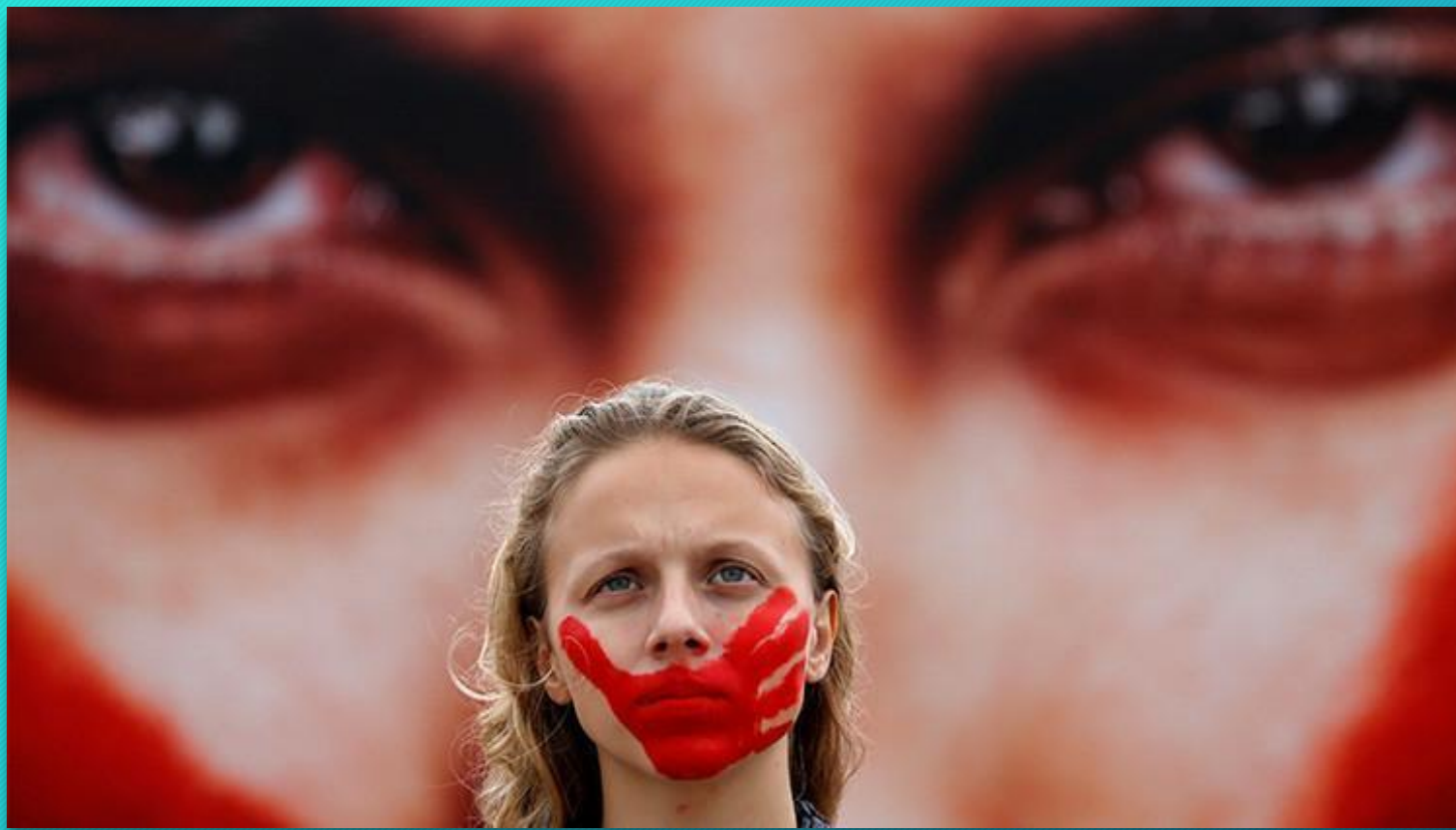
El término **Micromachismos** lo acuñó el psicoterapeuta español Luis Bonino Méndez en 1991 para dar nombre a prácticas que otros especialistas llaman "pequeñas tiranías", "terrorismo íntimo" o "violencia blanda". incluye ideas, gestos, actitudes y comportamientos cotidianos, interiorizados y justificados como naturales, que condicionan el día a día de las mujeres.

El **Mansplaining**, se define como «explicar algo a alguien, especialmente un hombre a una mujer, de una manera considerada como condescendiente o paternalista

Hacer **Luz de Gas** consiste en hacer creer a la víctima que la realidad que vive es falsa y que esa distorsión puede ser debida a fallos en la memoria o alteraciones mentales. ... Es un tipo de abuso psicológico en el cual se manipula y modifica la percepción de la realidad que posee otra persona.

El **Ghosting** es no contestar ningún whatsapp, mensaje ni llamado y desaparecer de las redes sociales de una persona con la que se había entablado alguna relación amorosa o amistosa, sin dar ningún tipo de explicación. El nombre de esta práctica que podría traducirse como “hacerse el fantasma”





FEMINICIDIO



DEFINICIONES DE FEMINICIDIO

- **Diana Russell**

El asesinato de mujeres realizado por hombres motivado por odio, desprecio, placer o un sentido de propiedad de las mujeres.

- **Julia Monárrez Fragoso**

Se entenderá por femicidio el asesinato de mujeres por razones asociadas con su género. El femicidio es la forma más extrema de violencia de género, entendida esta como la violencia ejercida por los hombres contra las mujeres en su deseo de obtener poder, dominación o control.

- **Marcela Lagarde**

Es el conjunto de delitos de lesa humanidad que contienen los crímenes, los secuestros y las desapariciones de niñas en un cuadro de colapso institucional. Se trata de una fractura del Estado de derecho que favorece la impunidad. Por eso el feminicidio es un crimen de Estado. Es preciso aclarar que hay feminicidio en condiciones de guerra y de paz.



**ESCUELA
PAZ con
EQUIDAD
de GÉNERO**



TIPOS DE FEMINICIDIO



- **FEMINICIDIO ÍNTIMO**

Es el asesinato cometido por un hombre con quien la víctima tenía o había tenido una relación o vínculo íntimo: marido, exmarido, novio, exnovio o amante. Se incluye el supuesto del amigo que asesina a una mujer - amiga o conocida- que rechazó entablar una relación íntima con este.

- **FEMINICIDIO NO ÍNTIMO**

Aquel asesinato cometido por un hombre desconocido con quien la víctima no tenía ningún tipo de relación: agresión sexual que culmina en asesinato de una mujer a manos de un extraño. También consideramos feminicidio no íntimo el caso del vecino que mata a su vecina sin que existiera entre ambos algún tipo de relación o vínculo.

Otros: Sexual sistémico desorganizado y Sexual sistémico organizado. Por prostitución o por ocupaciones estigmatizadas. Por trata. Por tráfico. Transfóbico. Lesbofóbico. Racista. Por mutilación genital femenina

- **FEMINICIDIO INFANTIL**

El asesinato de una niña hasta los 14 años de edad cometido por un hombre en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder que le otorga su situación adulta sobre la minoría de edad de la niña.

- **FEMINICIDIO FAMILIAR**

El asesinato se produce en el contexto de una relación de parentesco entre la víctima y el victimario. El parentesco puede ser por consanguinidad, afinidad o adopción.

- **FEMINICIDIO POR CONEXIÓN**

Cuando una mujer es asesinada “en la línea de fuego” de un hombre que intenta o mata a otra mujer. Puede tratarse de una amiga, una parienta de la víctima, madre, hija u otra; o una mujer extraña que se encontraba en el mismo escenario donde el victimario atacó a la víctima.

DE ACUERDO CON MARCELA LAGARDE, LOS FEMINICIDIOS

Son crímenes que tienen causas específicas y motivos puntuales fundados en la creencia de que las mujeres son inferiores, sus cuerpos meros objetos sexuales y su vida no vale nada. Es importante entender que cada vez que una mujer es golpeada, o violada, o torturada, o asesinada, todos somos culpables, en grados diferentes claro:

- Primero, es culpable el **Estado**, que no previene esas violencias y que deja en libertad y en total impunidad a los criminales feminicidas, e imparte justicia patriarcal.
- Segundo, es culpable el **victimario** que desprecia la vida y la dignidad de las mujeres y por eso se cree con el derecho de torturarlas y matarlas.
- Y, tercero, es culpable la **sociedad** porque es la que educa a los hombres para violar y matar a las mujeres y así lo permite.



VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS



EN EL ÚLTIMO AÑO Y MEDIO
EN COLOMBIA, POR LO MENOS
49 NIÑAS
HAN SIDO VÍCTIMAS DE
FEMINICIDIO.

TÚ FUISTE NIÑA
A ELLAS NO LAS DEJARON SER
ELLAS NO PUDIERON CRECER
NO LAS DEJARON

POR TUS HIJAS,
POR LAS MÍAS,
POR CADA NIÑA,
POR CADA SUEÑO,

¡NO MÁS!



#YoSoyYuliana



#NiUnaMás #NiUnaMenos

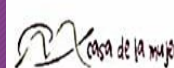
#NI UNA MENOS



**CADA 33 MINUTOS
UNA NIÑA ES ABUSADA**

sexualmente en colombia

Luchemos junt@s para que no siga pasando
#NiUnaMenos #VivasNosQueremos



Cumbre Nacional de
Mujeres y Paz

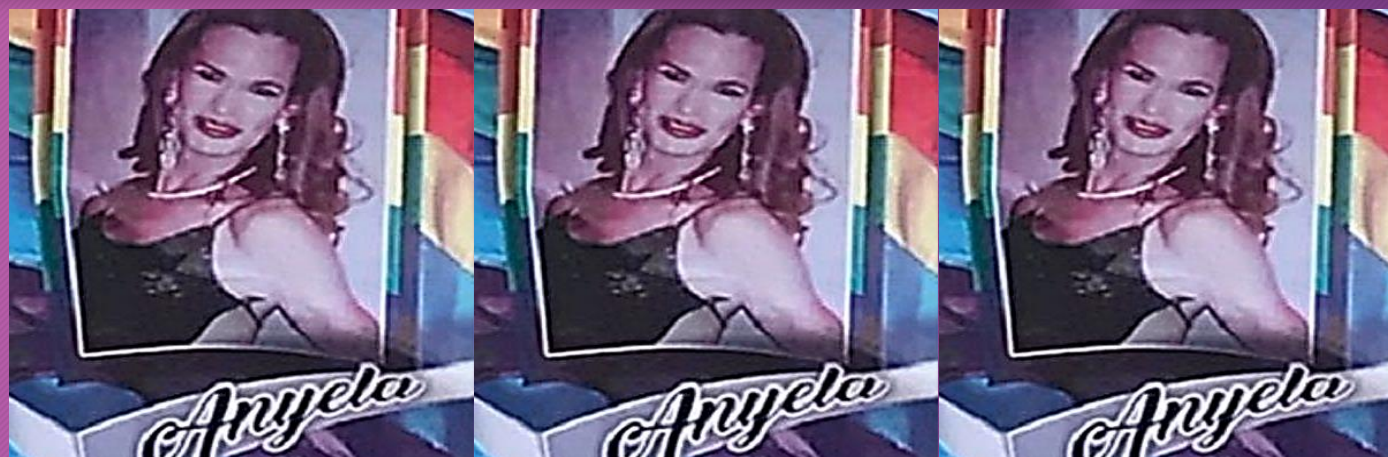


women's  worldwide

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES TRANS



LOS
ASESINATOS
DE MUJERES LBT
POR RAZONES
DE GÉNERO
TAMBIÉN SON
FEMINICIDIOS



2
0
1
8

PRIMERA CONDENA EN COLOMBIA POR FEMINICIDIO DE UNA MUJER TRANS

El Juzgado Segundo Penal del Circuito de Garzón (Huila) condenó a 20 años de prisión, por el delito de feminicidio agravado, a Davinson Erazo Sánchez quien asesinó a Anyela Ramos mientras trabajaba en su peluquería.

En la investigación se probó que Anyela, fue asesinada por motivos de su identidad de género, es decir, por el hecho de ser una mujer trans.



Tomado de: Caribe Afirmativo

TRÁGICO ANTECEDENTE DE LEY 1761 DE 2015



- En el 2012, el país fue testigo del feminicidio de Rosa Elvira Cely, un crimen que movilizó a toda la sociedad y puso de manifiesto que los asesinatos de mujeres debían ser atendidos, investigados y judicializados teniendo en cuenta las condiciones específicas en que estos delitos ocurren.
- Es así como el 6 de julio de 2015, con la expedición, por el presidente Juan Manuel Santos, de la Ley 1761 o ley Rosa Elvira Cely, se reconoció el feminicidio como un delito autónomo, con el fin de garantizar la investigación y sanción de las violencias contra las mujeres por motivos de género y discriminación.



ROSA ELVIRA CELY
**8 años de su
feminicidio**

NO HA BASTADO CON LA EXISTENCIA DEL MARCO LEGAL PARA PROTEGER LA VIDA DE LAS MUJERES LAS VIOLENCIAS PERSISTEN...

video segato y monarrez



Carolina

@Caromunozb

El hombre que quemó y mató a Génesis Rúa le había disparado hace pocos meses a su esposa y estaba libre.

Nuestro problema no es de penas sino de impunidad.

12:29 p. m. · 04 oct 18



Zuriñe

@Zurine3

A las mujeres nos falla la justicia, nos fallan los políticos, nos fallan las instituciones, nos falla la policía, nos fallan los hombres.
SE LLAMA PATRIARCADO

11:50 a. m. · 27 sep 18

PARA LA JUSTICIA PATRIARCAL Y MISÓGINA LAS CULPABLES SON LAS VÍCTIMAS



CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA

Leídas las declaraciones que en el proceso penal se registran de los compañeros de estudio de ROSA ELVIRA CELY, se puede observar que de todos en el establecimiento educativo era de conocimiento la clase de personas que eran tanto JAVIER VELASCO como el otro compañero con los cuales salió la noche del 23 de mayo de 2012 ROSA ELVIRA CELY, todos sabían que tenían comportamientos raros y los tildaban de malosos.

No obstante lo anterior, ROSA ELVIRA CELY salió a departir con ellos, se tomaron unos tragos (así se registra en la historia clínica cuando se afirma que ingresa con aliento alcohólico), van a departir a un bar, se traslada en la moto con JAVIER VELASCO al sitio donde ocurrieron los hechos, sitio que todos sabemos es desolado e intransitado en las noches.

Puso en riesgo su integridad y vida, hasta el punto que JAVIER VELASCO le cercenó sus existencia; si ROSA ELVIRA CELY no hubiera salido con los dos compañeros de estudio después de terminar sus clases en las horas de la noche, hoy no estuviéramos lamentando su muerte.

Palabras del Secretario
de Gobierno Miguel
Uribe, hoy candidato a
la alcaldía de Bogotá



MUJERES LIDERESAS, DOBLEMENTE VULNERADAS Y VIOLENTADAS



POR SER MUJERES...
POR SER LIDERESAS...
POR SER AFROCOLOMBIANAS...

En 2019, tres mujeres
lideresas afrocolombianas
han sido asesinadas.
Repetiremos sus nombres,
honraremos su memoria.



Ma. del Pilar
Hurtado Montaño



Maritza Quiroz Leiva



Maritza Ramírez
Chaverra



MUJER LIDERESA
DOBLE AMENAZA EN COLOMBIA



LA GUERRA CONTRA LAS MUJERES EN EL CONFLICTO ARMADO



"El cuerpo de las mujeres no debe ser nunca más botín de guerra."

Texto tomado de ONU

25 DE MAYO-
DÍA NACIONAL POR LA DIGNIDAD
DE LAS MUJERES VÍCTIMAS
DE VIOLENCIA SEXUAL EN EL MARCO
DEL CONFLICTO ARMADO



Las violencias aumentan en los conflictos armados y afectan principalmente a las niñas, adolescentes y mujeres, cuyos cuerpos se instrumentalizan como botín de guerra.

Por eso, las garantías de verdad, justicia, no repetición y reparación integral son fundamentales y necesarias en los procesos de reconciliación, convivencia y paz del país.



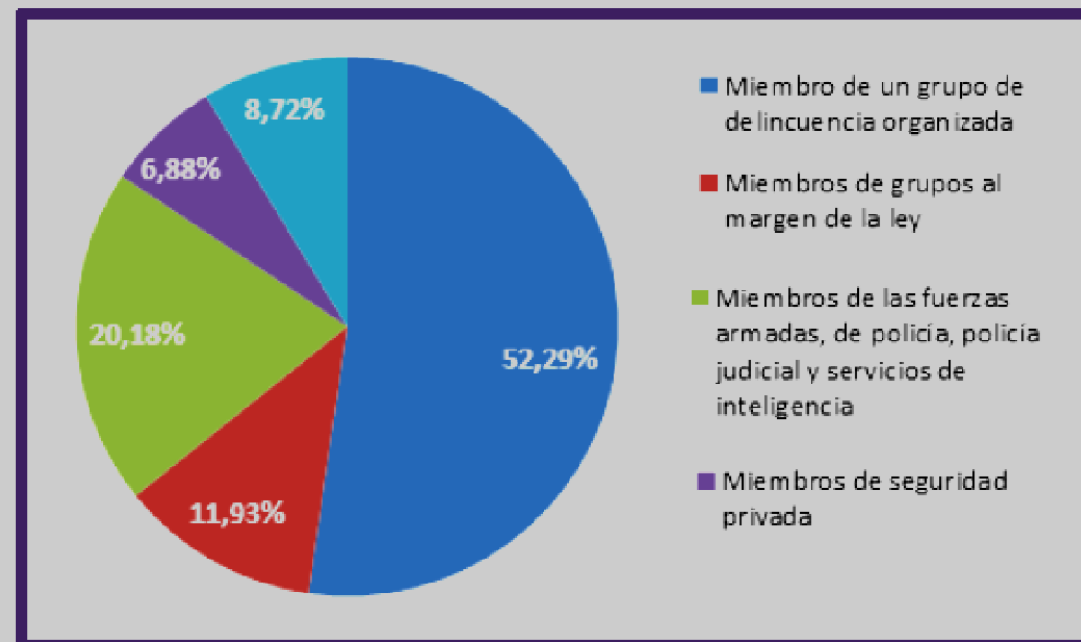
Las mujeres y las niñas son el 51% de la población en Colombia y representan:

El 85% de los casos de violencia sexual (INML-CF 2016).

El 85% de los casos de violencia sexual en el contexto de la violencia sociopolítica (INML-CF, 2016).

El 93% de los casos de violencia sexual en el marco del conflicto armado (RUV- UARIV, 2017).

Gráfica No. 3 Presuntos Responsables de delitos sexuales contra las mujeres en Colombia en 2016 en el marco de la violencia socio- política



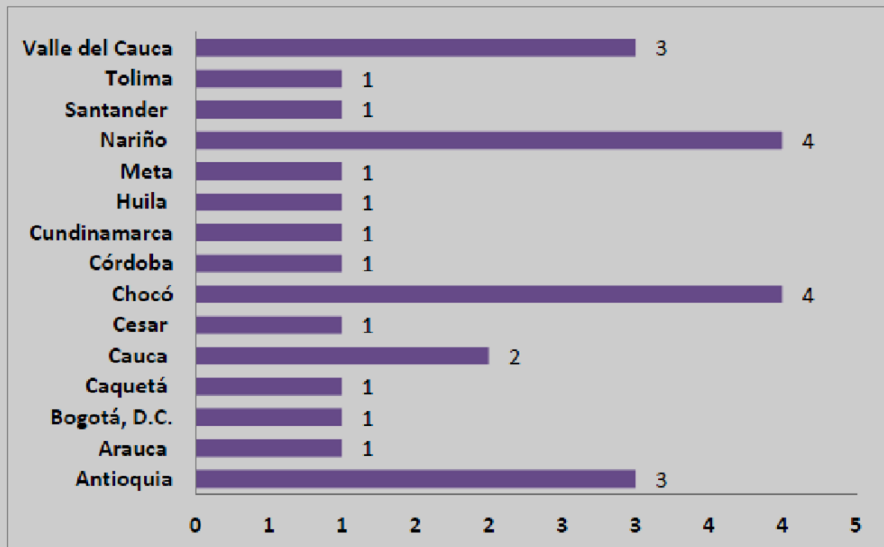
Fuente: Elaborada por la Corporación Sisma Mujer a partir de información obtenida del INML-CF. Tableros de Lesiones No Fatales de Causa Externa 2016 recibidos el 17 de marzo de 2017. La información de 2016 es preliminar y está sujeta a cambios por actualización.

VIOLACIÓN, HUMILLACIÓN, DESARTICULACIÓN DEL TEJIDO SOCIAL

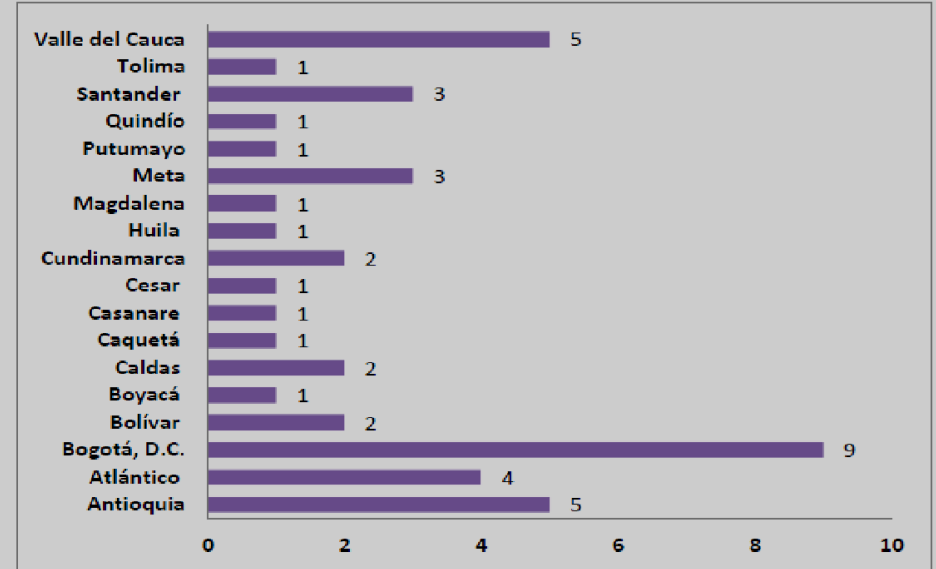


**ESCUELA
PAZ con
EQUIDAD
de GÉNERO**

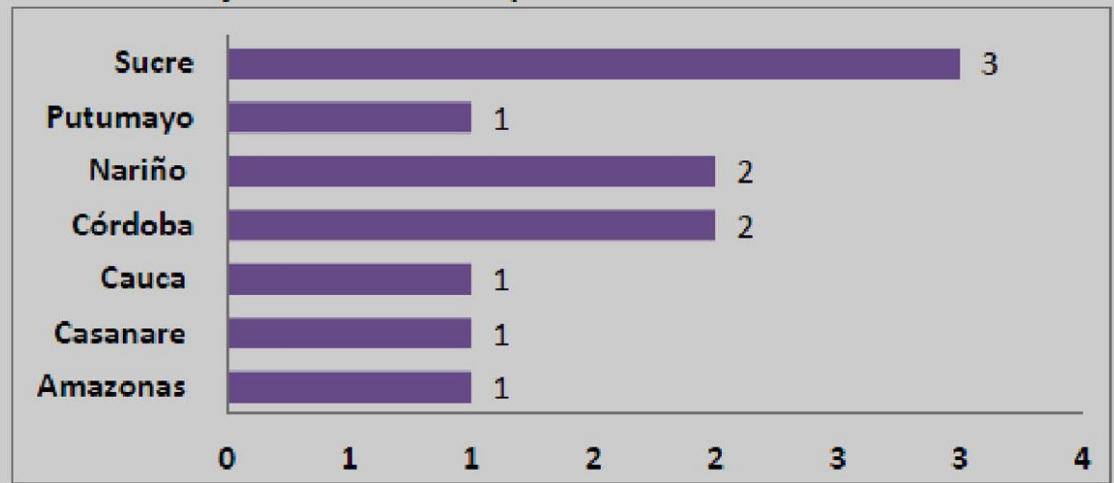
Gráfica No. 4 Departamentos de ocurrencia de los presuntos delitos sexuales contra mujeres cometidos por *Miembros de grupos al margen de la ley* (guerrillas) en 2016²³



Gráfica No. 5 Departamentos de ocurrencia de los presuntos delitos sexuales contra mujeres cometidos por *Miembros de las fuerzas armadas, de policía, policía judicial servicios de inteligencia* en 2016²⁴



Gráfica No. 6 Departamentos de ocurrencia de los presuntos delitos sexuales contra mujeres cometidos por *Paramilitares* en 2016



25 DE MAYO DÍA NACIONAL POR LA DIGNIDAD DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO



¿POR QUÉ SE CREÓ ESTE DÍA?

Jineth Bedoya Lima periodista, constituida como víctima solicitó la creación de este día al Estado Colombiano.

Así el Decreto expresa que:

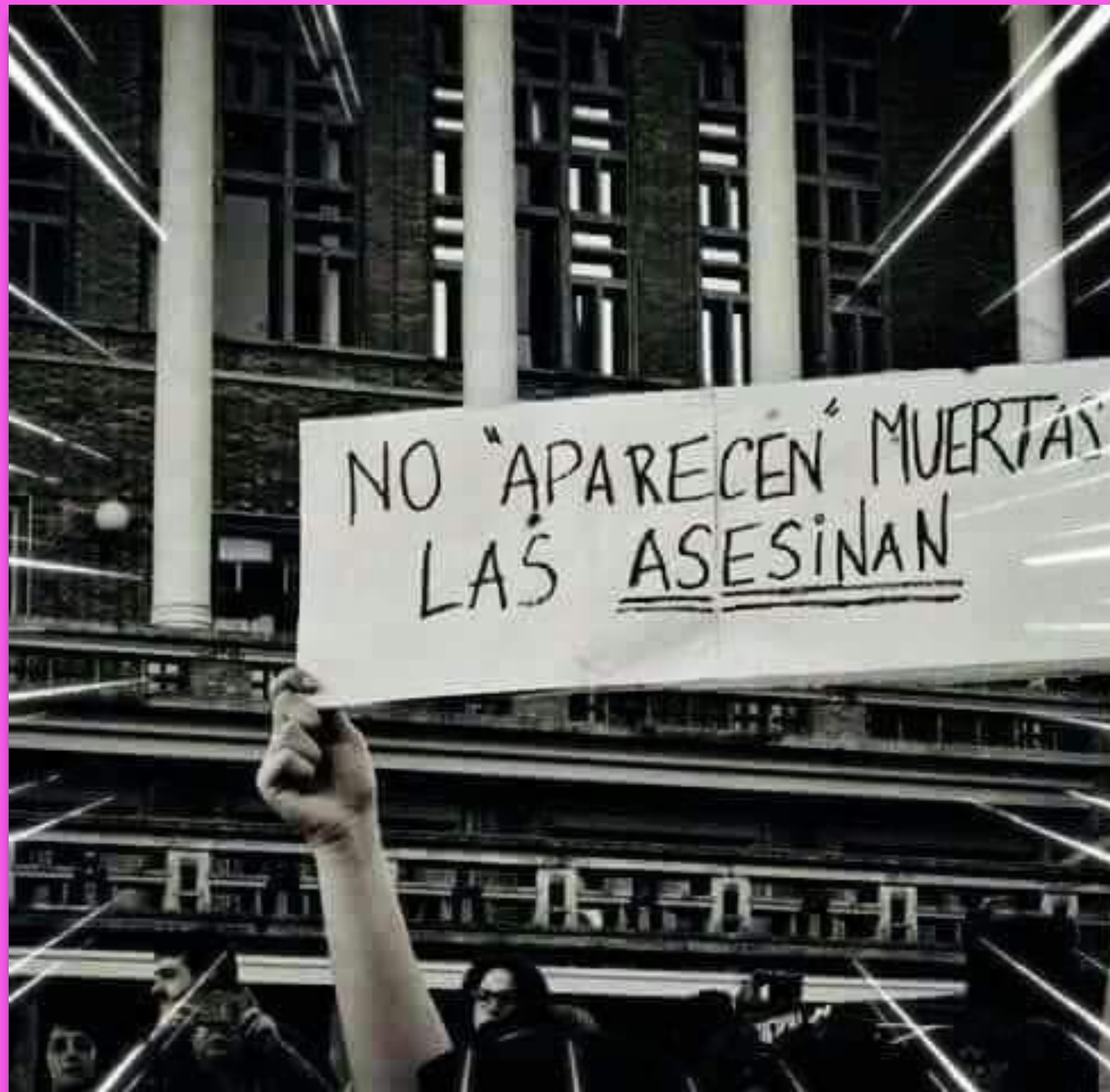
El 25 de mayo de 2000, en ejercicio de su labor periodística y en el marco del conflicto armado sufrió los hechos de secuestro, tortura y violencia sexual, y por ello fue reconocida como víctima en el Registro Único de Víctimas, e inició un proceso de reparación individual ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, solicitando como medida de satisfacción con impacto colectivo que se estableciera el “Día Nacional por la Dignidad de las Mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado interno”.



No Es
Hora De
Callar

TRATAMIENTO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

**"LOS FEMICIDIOS
SE REPITEN
PORQUE SE
MUESTRAN COMO
UN ESPECTÁCULO"
RITA SEGATO**



Y QUE QUEDE CLARO...

ESTO ES SEXISTA Y
REVICTIMIZANTE



**ESCUELA
PAZ con
EQUIDAD
de GÉNERO**

**LOS CRÍMENES PASIONALES
NO EXISTEN, NO NOS MATAN
POR AMOR. SE LLAMAN
FEMICIDIOS Y ES ODIO
CONTRA LAS MUJERES.**

NI EL PATRIMONIO CULTURAL NI EL TURISMO VALEN MÁS QUE LA VIDA DE LAS MUJERES. EL SILENCIO ES IMPUNIDAD.



EJERCICIO DE APROPIACIÓN

- Se les ha enviado a los y las escuelantes las imágenes de algunos titulares revictimizantes que exponen a las víctimas de feminicidio como culpables y que justifican dichas violencias, para que cada uno busque un titular más acorde a una ética feminista, de respeto a las mujeres, de empatía con las víctimas, contextualizada y con responsabilidad frente a las violencias. (-del Estado -que no previene y deja en impunidad- del victimario -que desprecia la vida de las mujeres y la sociedad que educa a los hombres para violar y es permisiva con los agresores, etc. (Lagarde). La idea es que cada escuelante comparta su ejercicio mediante imágenes.



¿CONVERSAMOS?



- El objetivo del conversatorio es que de acuerdo con todo el material que se envió previo a la sesión (Lecturas, canciones, videos), y de acuerdo con la experiencia propia, podamos analizar esas violencias patriarcales que más se hacen presentes en la vida de las mujeres y conversar sobre ¿Por qué a las mujeres se nos dificulta tanto detectar a tiempo las violencias contra nosotras dentro de las relaciones sexo-afectivas, laborales, sociales? ¿Cuáles creen que son los factores que más nos predisponen a vivir esas situaciones de violencia?